

Don Luis de Miguel Escudero, Ingeniero Técnico Industrial. Suplente: Don Antonio Martínez Roldán, Ingeniero Técnico Industrial.

Don Román Orfila Tuduri, Ingeniero Técnico de O. P. Suplente: don José Luis Palao Morell, Ingeniero Técnico de O. P. Vocales del personal operario designados por el Comité de Empresa: Don Salvador Raga Fortea, como Vocal propietario, y don Antonio García Moreno, como Vocal suplente.

Programa de pruebas

1.º Prueba de aptitud intelectual (eliminatória), que tendrá dos partes:

a) Desarrollo por escrito de un tema que será leído previamente a los opositores por un miembro del Tribunal. Tiempo para el ejercicio: Treinta minutos.

b) Resolución de tres problemas de aritmética, concediendo una hora y treinta minutos para la resolución de todos ellos.

2.º Prueba de aptitud profesional, que consistirá en:

a) Teórica: Contestar por escrito a dos temas elegidos por sorteo de los que componen el programa adjunto.

Tendrán una hora para cada tema.

b) Tema obligado: Qué es la Confederación Hidrográfica del Júcar. Tiempo: Treinta minutos para escribir sobre el tema.

c) Ejercicio escrito en base de supuestas averías y su corrección referente a un vehículo automóvil.

d) Pruebas prácticas con un vehículo automóvil.

El programa a que se refiere la prueba de aptitud profesional en su apartado a) es el siguiente:

Tema I. El automóvil: Descripción general de sus partes.—El motor: distintos tipos y partes principales.—Motores de uno o varios cilindros y disposición de éstos. Cilindrada, calibre y carrera.—Cámara de compresión.—El motor de cuatro tiempos: Funcionamiento según los ciclos teórico y práctico.—El motor de dos tiempos: Funcionamiento.

Tema II. Lubricación: Sistemas de engrase.—Bombas de engrase: Clases y funcionamiento.—Refrigeración.—Elementos de que se compone.

Tema III. Carburación.—El carburador: funcionamiento.—Circuito de alimentación: Bombas, clases y funcionamiento, purificación del aire.

Tema IV. El motor Diesel: Comparación con el de gasolina y funcionamiento.—Engrase y refrigeración del motor Diesel. Sistemas de combustión: Características de cada uno.—Bombas de inyección. Inyectores. Funcionamiento.

Tema V. Equipo eléctrico.—Circuito de carga de la batería.—Batería.—Generadores: Dinamo y alternador.—Disyuntor.—Magneto.—Delco.—Bujía.—Bobina.—Ruptor.—Eje de levas.—Distribuidor.—Condensador.—Reglaje del encendido.

Tema VI. Embrague: Su función y clases.—Embrague de disco.—Embrague de cono. Embragues semi-automáticos.—Caja de velocidades: Funcionamiento.—Partes de la transmisión.—Juntas universales: tipos.—Diferencial, palieres.

Tema VII. Suspensión: Tipos más frecuentes y descripción de los mismos.—Elementos de la dirección.—Direcciones asistidas.—Ruedas y neumáticos.—Función y condiciones de los frenos.—Frenos hidráulicos.—Frenos de aire comprimido.—Servofrenos.—Frenos de disco.—Frenos de mano.

Valencia, 26 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director.—17.975-E.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

27722

RESOLUCION de 6 de diciembre de 1980 del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se corrige error advertido en la Resolución por la que se convoca el VI Curso de Perfeccionamiento para personal de Recaudación de las Corporaciones Locales.

Advertido error en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 6 de diciembre de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice «Quinta.—El plazo de presentación de instancias para participar en el curso que se convoca será de treinta días hábiles»; debe decir: «Quinta.—El plazo de presentación de instancias para participar en el curso que se convoca será de diez días hábiles».

Madrid, 6 de diciembre de 1980.—El Director del Instituto, Luis Cosculluela Montaner.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

27723

ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Bueno Campos.

Vocales:

Don Emilio Figueroa Martínez, don Santiago Roldán López, don Luis Gámir Casares y don Manuel Sánchez Ayuso, Catedráticos de las Universidades de la Complutense, el primero y tercero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Marcial Jesús López Moreno.

Vocales suplente:

Don Fabián Estapé Rodríguez, don Jorge Nadal Oller, don Agustín Cotorrueles Sendagorta y don Javier Irastorza Revuelta, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y de la Complutense, el tercero y cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27724

ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Economía de la Empresa» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 9 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para provisión de la cátedra de «Economía de la empresa» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez.

Vocales:

Don Manuel Berlanga Barba, don Luis Barbé Durán, don Jaime Gil Aluja, don José María Fernández Pirla, Catedráticos de la Universidad de Madrid (Complutense), el primero; el segundo, de la Autónoma de Barcelona; el tercero, de la Universidad de Barcelona, y el cuarto, de la Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Bueno Campos.

Vocales suplentes:

Don Ignacio Toña Basauri, don Antonio Serra Ramoneda, don Mario Pifarré Riera y don Ignacio Cruz Roche, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo; el tercero, de la Universidad de Barcelona, y el cuarto, en situación de supernumerario.